hade due hegue un dia en que, precios de suscricion, anuncios y comunicados. -- En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23 —Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cents. de real línea del tipo girar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gace—

Birat catalographica de la catalographica de la

das en la calle Mayor, núm. 3, principal. Bl nois El 2 de Enero se aproxime, y int or related by to suggest the same ata los que tranen el honor de dirigirso

# girar contra los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetillas, 1 real línea. DIRECTOR: --FEDERICO BAS del se la selan sale

us à egustante la sup obluge JUEVES 25 DE DICIEMBRE DE 1873.

Condiciones de suscricion.—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

> comunicados a precios convencionales.-No Se admiten remitidos y leva a effecto un movimiento censerva devuelve ningun original.

> > How et Sr. Sammeron al nomerse al frents mos Numero 1722. 000 45504 6

ODAMO WHEE. - (SEGUNDA ÉPOCA.) obout size of obnaviguts, otorosh odois

d V. E., y espetan que, atendidas las

voria, vos que segue los periódicos | su derecho, adquirido legalmente a verte. HONRAS LITERARIAS.

OTSTO AL EXCMO, SEÑOR

D. Manuel Breton de los Herreros.

armas, ochenta mit hombres do los Siendo la literatura una delicada flor. que se aja á cualquier cierzo, es verdaderamente acontecimiento extraordina-

rio una fiesta literaria en los tormento-

sos y tristes tiempos que atravesamos. Se necesita todo el entusiasmo que agita el alma de los que nacen para las bellas artes y todo el cariño de los buenos hijos para que la sociedad de escritores y artistas haya concebido y llevado a cabo, con auxilio de la prensa y de otros elementos, la fiesta que hoy ha admirado nuestra siempre culta capital; que no son las agitaciones de la vida pública, ni el estruendo de los combates. ni el triunfo efimero de las vulgares. prosaicas y agrestes ideas republicanas auxiliares poderosos de esta clase de manifestaciones del espiritu, ni tampoco las modernas generaciones rinden făcilmente homenaje a una personalidad determinada, siquiera se halle coronada por el talento y la virtud, únicos objetos ante los cuales puede prosternarse la criatura humana, despues de haberse prosternado ante su Creador.

Mas lo dificil es lo que merece loa, y lo dificilisimo consiguió la comision a este efecto nombrada, mereciendo port ello la gratitud de todos los amantes de

las letras. Offering mos , dvillandoh sv no Pero pasamos á reseñar la fiesta.

Las tribunas del Senado habian sido destinadas para las invitaciones oficiales El cuerpo diplomático ocupaba la que siempre le está reservada, se ha destinado una á la familia y amigos particulares de Breton de los Herreros, y las demás han sido repartidas á las autoridades de Madrid, academias, universidad, biblioteca, etc., etc.

La Asamblea y el Gobierno tenian reservados sillones en la presidencia. - La concurrencia en todas las tribunas y en los bancos senatoriales se componia de lo más brillante que Madrid encierra. El retrato del ilustre poeta se hallaba en uno de los lados de la presidencia, y formaban ésta los Sres. Hartzenbusch, Calderon Collantes, Rossell y Nuñez de Arce, teniendo á su lado izquierdo al ministro de Marina, señor Oreyro, al derecho al vicepresidente Diaz Quintero, y á su alrededor otros diputados y los individuos de la comision. It reeve and he chat my green tel

El programa era el siguiente: 1.º, introduccion leida por D. Juan Eugenio Hartzenbusch; 2.º, lectura del prólogo a las obras del Sr. Breton de los Herreros, escrito y publicado hace tiempo por el mismo eminente literato señor Hartzenbusch, y de algunas observaciones acerca de sus poesías líricas y del poema La desvergüenza, escritas por el Sr. D. Manuel Cañete, ambas cosas leidas por el mismo; 3.º, Cantata, letra de D. Cárlos Coello y música del maes tro Arrieta, ejecutada por los alumnos

ma

de ambos sexos de la Escuela nacional de música; 4.º, lectura de varias composiciones poéticas del Sr. Breton de los Herreros, por las señoras doña Matilde Diez y doña Teodora Lamadrid, la señorita Mendoza Tenorio y el señor don Joaquin Arjona; 5.º, lectura de La castañera, articulo de costumbres, de don Manuel Breton de los Herreros, por el Sr. D. Joaquin Arjona, y 6.0, barcarola de La batelera de Pasajes, letra del Sr. Breton de los Herreros, glosada por el Sr. Coello y música del maestro Ar-

rieta, ejecutada por los alumnos de la

Escuela nacional de música. Un discurso apologético debió haber sido tambien pronunciado, de seguirse el primer pensamiento, por el Sr. Canalejas; pero, habiéndose excusado, y estando autorizado para designar otro el Sr. Hartzenbusch, designó al señor Martos. La aniversidad cedia su puesto á la política, y, lo que es peor, se lo cedia igualmente la academia, pues siempre hemos creido y seguimes creyendo, que el derecho y el deber de pronunciar este Elogio, de no haberlo hecho quien por último lo hizo, pertenecian al señor marqués de Molins. Pero la política impera hoy en todo, y, con permiso de los tímidos y de los cómodos, que por rehuir responsabilidades y disfrutar á sus anchas del derecho de censurar á los demás dicen que no son hombres politicos, sostenemos la imposibilidad, no sólo de ser hombres y no ser políticos, sino de dejar de serlo aun siendo mujer, o nino, o artista, o poeta; que hoy la politica se mezcla igualmente en el arte de cocina que en el arte que cultivo v usertos traevorables, aconoidos

Pero la política tambien faltó, y con ella el Elogio oral, parte tan esencial de la ceremonia h see outo ob shauss

Supliolo dignamente la introduccion escrita, leida por el venerable patriarca de nuestra literatura, el Exemo señor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que con el mayor gusto reproducimos. Con ella empezó el acto, á las dos y cuarto, terminando á las cuatro y media, motivo por el cual pedimos perdon por lo mal pergeñado de esta reseña. a man ponto

Cumpliéronse las demás partes del programa, con ausencia de la popular Teodora, a quien una indisposicion retenia en su casa. Aplaudian los asistentes con predileccion las poesías del ilustre finado, magistralmente leidas, por mas que no se aprecie entre nosotros, en todo lo que vale, al que lee como nuestras populares artistas y como lee el Sr. Arjona; porque acaso no se tiene en cuenta que para leer bien se necesita comprender y sentir; es decir, tener superioridad de inteligencia y de corazon. En algunos paises, y sobre todo en Alemania, aplauden las gentes, con igual entusiasmo, al buen lector que al buen autor-si es que estas dos circunstancias no se hallan siempre juntas-y hemos conocido en Berlin todo un consejero que se honraba y envanecia con el título de lector del rey de Prusia, y, con permiso de nuestro amigo, el consejero Schneider no leia tan bien como el señor Arjona.

La parte musical, como encomendada á tales maestros, fué digno corolario del resto del programa.

Nada faltó al exito de las honras, ni á la gloria de nuestro poeta. Nada, sino que hubiera coronado su busto la dinastia nacional, que tanto le distinguió en vida. Nada, sino que hubiera coronado su memoria aquella dinastia, entusiasta de las glorias españolas, y que hace diez y ocho años, en aquel mismo salon, ciño la corona del génio a las sienes del gran Quintana gon as no v . szenkl al aliil

Nada faltó sino esto; pero esto era

uno para el ejército del Norte y al otro para Cartoga<u>n</u>e.

Tenemos el gusto de adelantar el discurso introduccion del Sr. Hartzenbusch, á que hacemos referencia en la anterior

"Señores: Durat , abal us Un doloroso acontecimiento, una pretension legitima, un propósito noble nos congregan hoy en este magestuoso recinto, donde fué, diez y ocho años há, coronado en vida el insigne poeta lírico D. Manuel José Quintana: donde tambien, casi dos siglos y medio despues de la muerte del gran Cervantes, recibió el autor de El Ingenioso Hidalgo una de sus mas célebres glorificaciones. De coronacion, de glorificacion ha de ser la solemnidad del presente dia. Manuel Breton de los Herreros, hijo del pueblo, soldado defensor de la patria, infatigable cultivador del campo de la inteligencia, virtueso anciano, modelo de conyuges, ha bajado al sepulcro: despedido de la mansion temporal del hombre, le franquea sus puertas el alcázar de los inmortales. La sociedad de escritores y artistas y otros admiradores y amigos del fecundo ingenio hemos solicitado la honra de invitaros á que nos oigais recordar quién era Breton, y qué debe ser ya: títulos, dignidad, valor social para dársele á la invitacion y al propósito nuestro, son circunstancias de que verdaderamente carecemos; quizá, sin embargo, esta vez se necesiten poco.

Proclamar la claridad de la fuz es derecho que gozan todos, porque acerca del hecho no cabe disputar: la evidente verdad exime de pretender en comicios investidura para enunciarla. Cuarenta y siete años de aplanso continuo en la escena de la España peninsular y en la España de América garantizan á Breton el concepto de hoy, como el de mañana y siempre. La república de las letras admite principes; principe de la escena española fué y ha sido Breton desde que apareció en ella, en 1825, cuando timidamente se escondia Moratin en Francia, y deshechos en la huesa los despo jos mortales de Tirso y Moreto, su silla y sus palmas reconocian á Breton here-7 500 Lawrenth N. T. dero forzoso.

El dia de irrevocable justicia ha llegado para él, y la justicia para Breton es el triunfo: muda su lengua, le preconizan sus obras, cuya encantadora voz viene à reclamar aquel bello dictado de regocijo de las musas, que dieron á Cervantes los que dejaban sin pan al inválido viejo. No ha sido con Breton inclemente su época; goces modestos y honores le ganó su laboriosidad; resta sólo iniciarle los de ultra-tumba: esta proclamación y monumento que la perteisma, en concepto del filositeq

of astelst, no parece oue se haven

edificado desde su ditima catre-

Decia Quintana, el siguiente dia de su coronacion, á los que le felicitaban por ella: "Hoy deberia yo morir." Decir bien el prudente anciano; corona otorgada en vida pudiera quizá marchitarse; corona que va sobre el féretro, puesta alli, no por amor que ciega, sino por merecimiento inconcuso, no peligra ya; subsiste inmarcesible, se torna imperecedera. Libree de riesgo están las honras que a Breton se concedan aqui; y si el carácter de éstas no puede menos de ser hoy funebre, la festiva indole del poeta, de cuyos escritos habra que leer algun rasgo breve, se niega al dolor y rechazo el llanto. Los abuelos de nuestros vecinos, los de la república limitrofe, solian esclamar cuando todavía no la formaban: "El rey ha muerto; /viva el rey!" Dolidos por el finado, vitoreaban al que le sucedia en el trono. Ausentandosenos Breton, su triste partida recuerda la situación de la dulce madre que, separándose de la recien desposada virgen, cuyo cuello deja en los brazos del tierno esposo, prorumpe llorando: "Sin hija quedo; pero en el seno de la dicha la deposito." Madre afectuosa de Breton la patria, podemos tambien esclamar nosotros con ella: "Sin el poeta insigne, sin el principe de la escena quedamos; pero queda él reinando en sus obras, que durarán mientras viva España, mlentras existan letras, mientras conserve nombre sl inmateriel espacio que se llama tiempo. Sin el maestro, sin el guia, sin el carinoso amigo quedamos; pero queda el en el seno de quien rige las celestes esferas, asilos inmensurables de eterno bien, justa obra del poder, del saber, de la clemencia y el amor infinitos.

Hecho el anuncio de la solemnidad, á otros toca realizarlo.»

muy interesadus en esploier estr

ESPIRITU DE LA PRENSA. spine, tun i better y torpes pode-

LAS CAÑAS SE VUELVEN LANZAS. y diament per perder isn nuova

A juzgar por lo que se habla y se escribe; con solo pasar la vista por ciertos periódicos genuinos representantes de determinados hombres públicos, se comprende que el campo republicano existe, no ya marejada de fondo, que habia hace tiempo, sino una buena y verdadera tempestad.

El Neptuno de los mares parlamentarios está reuniendo los vientos de la izquierda y del centro para soltarlos en tiempo y sazon contra la combatida na ve gubernamental que forzosamente se Se. Pi, que tendra de sa narie a

restris, las demeccias del Sr. Ifi, giorhará pedazos, si no se aplacan antes las iras y se desarruga el ceño del Dios de las tormentas que conocemos con el nombre de D. Nicolás Salmeron.

El nombramiento de algunos generales para puestos importantes puso ya de mal humor al presidente de las Cortes, que por lo visto quiere monopolizar el derecho de que él usó y aun abusó; la designacion del Sr. Lopez Dominguez para general en jefe del ejército que sitia á Cartagena, revolvióle grandemente la bilis federal y la presentacion de tres prelados para otros tantos arzobispados, lleno la medida de su paciencia filosófica hasta el punto de producir un rompimiento cuyas consecuencias sentira el Sr. Castelar, y sentiremos todos en los primeros dias de Enero.

La guerra, al decir de La Política, está declarada por parte del señor presidente de las Cortes en una carta que á guisa de Memorandum ha dirigido al del Poder ejecutivo, exponiendo los agravios inferidos por éste á los principios republicanos federales; y aunque La Correspondencia lo desmiente con su acostumbrado aplomo, ya no es un secreto para nadie que hay defecciones en la mayoría, la cual organiza sus huestes para librar la batalla.

Al ver el descontento salmeroniano cesi crónico; al considerar que rechaza medidas idénticas á las por él adoptadas mientras fue Gobierno, los maliciosos han dado en decir que su disgusto es calculado, y que los motivos de enojo son otros tantos pretextos para reco-brar el poder que dimitio.

Dejando á los murmuradores y á los suspicaces la responsabilidad de lo que dicen, y que hasta cierto punto justifican los artículos de La República, periodico del Sr. Salmeron, y de La Igualdad, que á veces no parece republicano, y sin perjuicio de que se vuelvan á reconciliar los que ya han renido mas de una vez, tenemos por indudable, en un plazo mas ó menos breve, corto siempre, el rompimiento definitivo é irremisible entre los dos presidentes de las Cortes y del Poder ejecutivo.

Vista la conducta turbia y tortuosa del Sr. Salmeron, para nosotros la cuestion era de tiempo. Es de todo punto indiferente que haya llegado el caso, como todo el mundo asegura, porque si no ha sucedido, sucederá pronto.

El Sr. Salmeron desea á todo trance sustituir á Castelar sin tener para nada en cuenta, que dentro de la situacion no hay mas que dos políticas: la conservadora de orden que representa el actual jefe del Gobierno y la antipatriótica, disolvente, demagógica y socialista, que simboliza Pí Margall.

Dentro de estos dos extremos del dilema político no hay término medio; de modo que si el presidente de las Cortes persiste en la linea de conducta que en 16 de Junio se trazara, no tiene razon de ser la caida del Sr. Castelar, que no ha hecho sino continuar los procedimientos de su antecesor; y si, por el

animistorio se vá connecestudo in

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

-191

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Así, el mariscal comunicó, el 12 de Setiembre, en

consejo, á los jefes de cuerpo del ejército y á los ge-

nerales de division, la noticia de la caida del impe-

rio; el 16 anunció á su ejército, por la orden núm. 9,

la formacion del Gobierno de la defensa nacional; no

puede, por consiguiente, admitirse que haya tenido

duda acerca de la autenticidad de los hechos que tan

formalmente notifico. Sin embargo, el 16 pidió toda-

via noticias y ¿a quién se dirigió?... al general ene-

que se establecieron entre el mariscal Bazaine y el

Conferencias del mariscal Bazaine con el prin-

enemigo, serán objeto del capítulo siguiente.

Este paso inconcebible, y las primeras relaciones

estratagema del enemigo para influir en su moral, y generales, oficiales y soldados rechazaban como inverosimil una revolucion triunfante, mientras que el enemigo atropellaba la suerte de la Francia, y se combatia aun la frontera. Nuestra lealtad militar no podia creer que la ambicion de los jefes de un partido político fuesa capaz de sacrificar los intereses mas sagrados del país para llegar al poder codiciado: Heranach le endos m nel acque de con saioir

No recibiendo ninguna confirmacion oficial de la instalacion del nuevo poder ejecutivo, rescribinal principe Federico Cárlos para que me dijera ingé-"nuamente la significacion é importancia de los he-- chos que hubieran sobrevenido. " ciluit se mostoq

De modo, que en el momento en que el mariscal expresa el pensamiento de que las noticias, cuya exactitud se trataba de confirmar, podian ser solamente una intriga del enemigo, es á este á quien se

guerra en Prasia, y bus aladordmonara en Stribe La carta que el mariscal escribió al príncipe Federico Carlos, no figura en su registro de correspondencia; esta formalidad era, sin embargo, bien necesaria en circunstancias tan delicadas. Además la casi totalidad de la correspondencia cambiada entre el mariscal y el principe, ha sido suprimida. Estas supresiones son demasiado extraordinarias por no haber sido motivadas. El principe Federico Cárlos, respondió el 19 con carta fechada el 16 á las ocho de la

S. M. ol Ray ha continuado su marcha dedocado dan a Paris, sin encontrar a su paso fuerzas militares francesas.

obendamion nider of Pederico Cárlos. por no stentado, restoros por una deserción. Nos-El mariscal Bazaine pide noticias al principe Federico Cárlos. - Respuesta del Principe. - Se lee

en la memoria justificativa redactada por el mariscal Bazaine el parrafo siguiente acerca de las insinuaciones que dirigió al principe Federico Cárlos para tener noticias de los acontecimientos que tenian lugar en aquel momento:

"La noticia de la formacion del Gobierno de la defensa nacional y de la proclamacion de la república en París, nos llegó por un prisionero que pudo escapar de Ars-sour-Moselle."

El conocimiento de estos sucesos produjo una penosa impresion en el ejército. Se creia debida a una CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

187

Generales, oficiales y soldados del ejército del del marisent, on una carta dirigida el dia 14.nidRel

Nuestras obligaciones militares para con la pátria en peligro, son siempre las mismas. Continuemos, pues, sirviendo con abnegacion y con la misma energía, defendiendo su territorio contra las malas pasiones. Estoy convencido que vuestra moral, como tantas pruebas habeis ya dado, quedará á la altura de las circunstancias y que anadireis nuevos títulos al reconocimiento y á la admiracion de la Francia.»

Dado en el gran cuartel general del Ban Saint-Martin el 16 de Setiembre 1870. chien expertable of tenes death of 12. Mas tends vol-

El mariscal de Francia, general en jefe, En una palabra, desentes del 16 ol marisoni supri-

obasmall sandalag sal & Firmado: Bazaine. bias

al Gobierno del imperio en los citulos de los nomb; u-"Para ampliacion:

El general de division jefe de estado mayor gehesion bien caracterizada at auevo Gobiernelaren

sus sh one na sinemasigned at setting lassinem l'A shisnes she noispienes Firmado: L. Jarras."

rado, dice, al Gobierno de la Defensa nacional, como En resumidas cuentas, el antiguo Gobierno ha dejado la Francia; un nuevo órden de cosas ha sido el resultado de esto; el gobierno de la defensa nacional está constituido; el nombre de sus miembros publicado. El carácter general de esta proclama entraña una conformidad acerca de los hechos consumados; no puede verse en esto la apariencia de una protesta. ess beHallamos además señales de esas disposiciones

isterio de Cultura

contrario, viene á indisciplinar el ejército, á contemporizar ó aplaudir á los cantonales, á dar aliento á la dormida demagogia, á lastimar las creencias religiosas del pueblo español y á hacer la causa de los separatistas, esa tarea corresponde de derecho al Sr. Pi. á cuyas manos debe ir, é irá, el poder por la ineludible ley de la lógica.

No en vano se inicia, se impulsa y se lleva á efecto un movimiento conservador saludable, como el que inició y practicó el Sr. Salmeron al ponerse al frente del Poder ejecutivo; no en vano se combate, como él combatió ungüibus et rostris, las demencias del Sr. Pí, porque aquellas palabras y aquellos actos son armas de dos filos que lastimarán su propia conciencia y herirán de muerte su reputacion de hombres de gobierno.

Y como el presidente de las Cortes es hombre de conciencia y amante de su honra politica, no se empeñará en sl camino de la perdicion que siguieran Figueras y Pi, en cuyo caso, al derribar al presidente del Poder ejecutivo, habrá trabajado contra si propio y en pró de aquellos personajes funestos que, segun hemos dicho, por la lógica de los sucesos se apoderaran de la cosa pública.

Con el apoyo de la izquierda vencerá á Castelar, si le vence, con el apoyo de la izquierda gobernará, si gobierna: de suerte que, ó planteará sus principios y adoptará sus procedimientos y se rodeará de sus hombres, ó sufrirá la ley de la expiacion, cayendo herido por la misma arma que forjara y esgrimiera.

En resumen: la politica que hoy quiere hacer Salmeron es una política estrecha, suspicaz, intransigente y ambiciosa, favorable solo, mal que le pese, á la izquierda y á los cantonales y demagogos; y por lo tanto, nosotros, aunque con dolor, lo combatiremos por tan calamitoso y funesto como el mismo Pi y Margall, siquiera venga con su propio nombre á librar la batalla, siquiera se valga de cualquiera otra combinacion. La causa de la república, de la libertad y del orden está hoy únicamente en manos del Sr. Castelar: conviene no ol-

## SECCION POLÍTICA.

vidarlo.

Alicante, 25 Diciembre 1873.

### EL PELIGRO SE ACERCA.

- estidatear nacrec<u>us</u> s

r martinar oz man sa ciol i Solo ocho dias nos separan ya del dos de Enero; esto es, del dia solemne en que ban de reanudarse las tareas parlamentarias, y al paso que ese momento se acerca, se arraiga en todos los ánimos la opinion de que vamos á presenciar muy pronto gravisimos acontecimientos.

Al paso que, segun unos, se están haciendo trabajos para reconciliar á los jefes de la federacion teórica y tranquila, esto es, de los Sres. Castelar y Salmeron; segun otros, esta reconciliacion se hace mas difícil cada dia, pues la marcha de los acontecimientos ahonda á cada instante mas y mas, la sima que los separa: por eso, segun dice un colega, y con harta razon en nuestro concepto, sobre la cabeza del ministerio se vá condensando la

tormenta federal, que ha de estallar con estrépito, como fuimos los primeros en indicar, el dia 2 del próximo Enero, á no verificarse un milagro que, con pena lo confesamos, no esperamos ya.

«Las malas disposiciones en que se encuentra el Sr. Salmeron, respecto á la política de su buen amigo Castelar, no parece que se hayan modificado desde su última entrevista; la combinacion de los obispos se le ha asentado en la boca del estómago al filósofo racionalista, y no se encuentra muy dispuesto á absolver al jefe del Poder ejecutivo, por ese desacato contra la pureza del dogma federal, entre cuyos timbres mas gloriosos se cuenta el ateismo, en concepto del filósofo krausista.

Así, aunque se han hecho muy laudables tentativas para procurar una reconciliacion, y aunque La Correspondencia diga que no merecen el mayor crédito los rumores que circulan á propósito de estas disidencias, es positivo que estas exi-ten y se recrudecen, y para nadie son un misterio.

Sabido es que el domingo último celebraron una larga é interesantisima conferencia los Sres. Salmeron y Castelar, accediendo á los deseos de sus amigos, que querian ver si podrian llegar á un acuerdo; pero como lo hecho tiene tanta fuerza, y el origen de los disgustos son los decretos ya publicados, y que no pueden revocarse, nada se adelautó, por mas que El Imparcial crea que las esplicaciones que mediaron, si no dejaron satisfecho al Sr. Salmeron, templaron á lo menos su disgusto, y hacen esperar que el rompimiento definitivo que se esperaba no llegará.

No se necesita que el rompimiento entre los dos presidentes sea tan ruidoso para que la frialdad de relaciones produzca las desastrosas consecuencias que se temen, y meis habiendo, como hay personas muy interesadas en esplotar este incidente, en provecho propio. Pues ¿qué, tan inhábiles y torpes podemos considerar á los Sres. Figueras y Pi que dejen perder tan buena ocasion de dar en tierra con el ministerio, falto de uno de sus mas firmes apoyos?

No ocultan su satisfaccion los amigos del Sr. Figueras, que se lisonjean de quesu activo y habilisimo jefesacará fruto de las discordias de los Sres. Castelar y Salmeron; ui se duermen tampoco los admiradores de la política disolvente del Sr. Pí, que tendrá de su parte al

centro y a la izquierda de la Cámara.

Pero como si estos no fuesen bastantes motivos para revelar la critica situacion en que el ministerio actual se encuentra, no pasa dia sin que un nuevo conflicto venga á agravar esa situacion. Hé aquí sino un hecho que, segun el colega á quien nos hemos referido ya, encierra mucha gravedad, por mas que á primera vista no parezca motivo de crisis, ni de nuevas complicaciones ministeriales.

Segun refiere un colega, el capitan general de Madrid Sr. Pavía, á quien no han mirado nunca con buenos ojos los federales, parece que hubo de manifestar al ministro de la Guerra que no tenia necesidad de los servicios de los brigadieres Arin y Pardo Saavedra, que mandan dos brigadas en el ejército de Castilla la Nueva, y en su consecuencia el ministro los ha destinado al uno para el ejército del Norte y al otro para Cartagena,

Estos brigadieres pasan por muy federales, y al saberse que el capitan general de Madrid no los quiere á su lado, la indignacion de los republicanos mas calientes ha estallado; el general Pavía ha sido objeto de las mas ágrias censuras, y el misu o Sr. Figueras, comisionado acaso por sus amigos, dicen que se presentó el domingo en el Consejo de ministros pidiendo la separacion del capitan general de Madrid, fundandose para ello en el desvío con que trata á los militares mas republicanos.

Dos fueron los ministros que tomaron con calor la defensa del general Pavía, y fueron, segun informes que parecen autorizados, los Sres. Castelar y Maisonnave. Los demás ministros callaron, acaso porque no creian necesario hablar, ó acaso porque no tienen el mayor interés en sostener al capitan general de Madrid.

Hé aquí, si esto es verdad, un nuevo conflicto para el gobierno: si cede á las exigencias, poco legitimas, de los que le piden el sacrificio del capitan general de Madrid, el ministerio pierde toda su fuerza moral, dará motivo á que mañana le vayan con nuevas exigencias, y quedará sujeto á la influencia avasalladora de ciertas camarillas: si no cede, impulsado de un sentimiento de dignidad, acaba de enagenarse las simpatías de los republicanos, que vacilan, y añade una nueva causa á los resentimientos de sus adversarios.

De cualquier modo, resulta que

cada dia Tropieza el gobierno con una nueva contrariedad, y se ve amagado de un nuevo conflicto, hasta que llegue un dia en que, amontonados sobre su frente tantos nubarrones, la tormenta se desate y lo envuelva y lo aniquile. Ese dia no está acaso muy lejano.»

El 2 de Enero se aproxima, y si para entonces el Sr. Castelar no ha conseguido que se mantenga á su lado compacta y decidida, esa mayoría, con que segun los periódicos ministeriales cuenta, si el centro parlamentario hace un cuarto de conversion hácia la izquierda; entonces jay del Sr. Castelar! jay del actual gabinete! y jay de España!

El cielo solo sabe los horrores que para despues del 2 de Enero nos es-

Por eso no nos cansaremos de repetir que el peligro se acerca.

### REUNION DE LOS MOZOS.

Anteanoche tuvo efecto en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la reunion de los mozos inútiles de esta provincia, con asistencia de algunos interesados de la capital y representantes de los de los pueblos del Pinoso, Monóvar, Onil, Elche, Aspe, Muchamiel y San Juan, y la adhesion de los de Orihuela, que por medio del Sr. D. José Cárlos Bellido, la enviaron en el siguiente telégrama:

«Los mozos inùtiles de Orihuela se adhieren al acuerdo que tomen sus hermanos de Alicante, y les dan los mas ámplios poderes.»

Despues de espuesto el objeto de la reunion por uno de los interesados, y discutir el asunto con bases y asertos irrevocables, acordaron elevar una exposicion al señor presidente del Poder ejecutivo, en demanda de que sea derogado el decreto de 6 del actual, en todas sus partes, cuya exposicion, redactada ya de antemano, se leyó y fué aprobada por unanimidad.

Igualmente se acordó enviar un telégrama, dirigido à La Correspondencia de España, adhiriéndose sinceramente á los acuerdos de la comision nombrada en Madrid para gestionar cerca del Poder ejecutivo, la derogacion de dicho decreto, poniendo asimismo en su conocimiento la resolucion que habian adoptado.

Como no era asunto que ofrecia ámplia discusion, pues contaba con la mas absoluta conformidad de todos, se terminó la reunion dejando nombrada una comision compuesta de cinco padres y cinco mozos, para llevar el asunto hasta donde fuere necesario, á fin de alcanzar la justicia solicitada.

La exposicion á que nos referimos anteriormente, está concebida en los siguientes términos:

"Exemo. Sr.: Los que suscriben, mozos adscritos á la reserva del presente

año, perteneciences á esta Capital y varios distritos de esta provincia, á V. E. con el respeto y consideracion que se deben, exponen: Que en virtud del decreto del ministerio de la Gobernacion, fecha 6 del actual, publicado en la Gaceta del 8, han de ingresar en caja todos los mozos adscritos á la reserva del corriente ano, aunque hubieren sido declarados inútiles en los reconocimientos anteriormente practicados, tal resolucion la consideran contraria à la justicia los que tienen el honor de dirigirse á V. E., y esperan que, atendidas las razones que espondrán, será derogado dicho decreto, amparando de este modo su derecho, adquirido legalmente á virtud de un fallo que ha causado ejecutoria.

los

Con arreglo á la ley de 17 de Febrero último, y por la de 16 de Agosto siguiente, fueron llamados para empuñar las armas, ochenta mil hombres de los adscritos á la reserva que nos ocupa, dejando vigente la de 30 de Enero de 1856, en lo relativo á exenciones físicas y procedimientos en los correspondientes juicios, esceptuando tan solo el artículo 74.

Esta ley dice en su art. 132 y párrafo segundo del 136, que, en cuanto á exenciones físicas, los fallos de las Diputaciones son definitivos y causan ejecutoria, siempre que estén de acuerdo con el dictamen facultativo, como asimismo son definitivos tambien, con arreglo á la precitada ley, los acuerdos de los Ayuntamientos, no existiendo contra ellos reclamacion alguna.

Los mozos que suscriben, sujetos á este llamamiento, presentaron ante esas corporaciones sus respectivas exenciones, las que se justificaron debidamente, para lo que se instruyó el oportuno expediente, y despues del reconocimiento facultativo han sido declarados inútiles, algunos de ellos por los Ayuntamientos, mediante no haber ninguna reclamacion, y los otros por las Comisiones provinciales, de conformidad en ambos casos con el dictámen faculta-

Dado este fallo, que los mozos creyeron ya definitivo, con arreglo á la citada ley de exenciones, se marcharon tranquilos, á donde tuvieron por conveniente, para atender al restablecimiento de su salud quebrantada, esperando que, como hasta aquí, las leyes serian respetadas, como asimismo los derechos de los ciudadanos. anotarif ob sanglastinas

Vino á turbar esta tranquilidad y á desvirtuar esta creencia, el decreto por el que se declaraban sujetos á los mismos, á un nuevo reconocimiento que se hacia por una comision facultativa nombrada al efecto. Respetando este decreto, por mas que le consideraran atentatorio á sus derechos, acudieron presurosos á cumplimentarlo: reconocidos nuevamente por los facultativos autorizados, fueron igualmente declarados inútiles por las comisiones de las Diputaciones provinciales, presididas por el señor gobernador, de conformidad ahora tambien con el dictamen emitido por los facultativos.

En vista, pues, de estos fallos, arreglados en un todo á las leyes y disposiciones vigentes, creyeron los que tienen el honor de dirigirse á V. E., que estaban exentos de toda responsabilidad y que ninguna órden vendria á agobiarles ya, ni á turbarles en la posesion de sus derechos: mas los ilusos se engañaron, pues el señor ministro de la Gobernacion, en su decreto fecha 6 del actual, artículo 1.º, dice que en el plazo improrogable de treinta dias, contados desde la publicacion de este decreto, ingresarán en caja todos los mozos adscritos á la reserva del pre-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

del mariscal, en una carta dirigida el dia 14 por el general Coffinières, con motivo de unos artículos que parecieron injuriosos para el gobierno caido. "No está nunca permitldo, escribe el mariscal (y esto con razon) dejar insultar y ridiculizar en presende nuestros soldados, aquellos á quienes ha poco obedeciamos."

Este mismo dia, el 16 de Setiembre, el mariscal enviaba por dos soldados del 9.º regimiento de coraceros, un despacho dirigido al ministro de la Guerra, que no podia ser otro que el del nuevo Gobierno, de quien esperaba órdenes desde el 12. Mas tarde volveremos á ocuparnos de este despacho.

En una palabra, despues del 16 el mariscal suprimió las armas imperiales y las palabras llamando al Gobierno del imperio en los títulos de los nombrathe inside and true to

hesion bien caracterizada al nuevo Gobierno, El mariscal protesta enérgicamente en uno de sus interrogatorios contra esta conclusion. "He considerado, dice, al Gobierno de la Defensa nacional, como un poder ejecutivo de hecho determinado á la organizacion de la resistencia del país, pero no como un gobierno político existiendo siempre de derecho el gobierno de la regencia, segun los términos de la Cons-

Así, a mi modo de ver, podiamos continuar concurriendo á la defensa del territorio, sin que el juramento que nos ligaba á la dinastia imperial quedase

CAUSA DEL MARISCAL BAZAINE.

Este modo de pensar es el que siempre me ha inspirado, persuadido del servicio que este ejército po-

dia prestar á la Francia.» Semejante declaracion está en oposicion formal con las actas recogidas por el mariscal del 12 al 13 de Setiembre. Al mismo tiempo que ponia en conocimiento del ejército los nombres de los miembros del nuevo Gobierno, comunicaba á los periódicos de Metz ciertos documentos oficiales que habia recibido, en los que se encuentran los párrafos siguientes, que contrastan singularmente con sus explicaciones:

Proclama del Gobierno de la Defensa nacional al ming to some original pueblo francés.

"El poder yace en tierra; lo que habia comenzado por un atentado, acababa por una desercion. Nosotros no hemos hecho mas que recoger el timon abandonado por manos impotentes.»

Se lee en otra parte, en la circular de Mr. Julio Favre:

"La poblacion de París, no ha pronunciado la caducidad de Napoleon III y de su dinastía; sino que la ha registrado, en nombre del derecho, de la justicia...»

Sin entrar en una apreciacion política, es evidente que la actitud que quiere tomar hoy dia el mariscal, no podria ser aceptada en presencia de la publicacion oficial de parrafos que atestiguan evidentemente el abismo que separaba al nuevo gobierno del imperio.

FOLLETIN DE "EL CONSTITUCIONAL."

extraction in the entire private ingless in the entire "El principe Federico Cárlos al mariscal Bazaine.

Cuartel general de Metz, 16 de Setiembre 1870. Siento no haber podido responder hasta ahora, á causa de una excursion, á la carta de V. E. Las noticias que deseais tener sobre el desarrollo de los acontecimientos en Francia, os las comunico con

mucho gusto, y son así: "Cuando despues de la capitulacion del ejército del mariscal Mac-Mahon, cerca de Sedan, S. M. Napoleon se rindió personalmente á S. M. nuestro senor y rey, el emperador declaró no poder entrar en negociaciones políticas, porque habia dejado la direccion política al gobierno de la regencia en Paris. El emperador se consideró en seguida prisionero de guerra en Prusia, y buscó el castillo de Wilhelms-

hoehe, cerca de Cassel, para su estancia. Dos dias despues de la capitulacion, sobrevino jay! en París un trastorno que estableció sin derramamiento de sangre la república en vez de la regencia. Esta república no tomó su origen en el cuerpo legislativo, sino el Hotel de Ville, y no está además reconocida por todos en Francia. Los poderes monárquicos no la han reconocido aun. La emperatriz y S. A. I. han ido á Inglaterra. 10 000 01 to bibned

S. M. el Rey ha continuado su marcha desde Sedan á París, sin encontrar á su paso fuerzas militares francesas.

DIZTANZA DIZ BIRKA DARI ZE AD

188

181

mientos. Toda esta primera série de actos, indicaba una ad-

clarados inútiles para el servicio en los reconocimientos facultativos que se hayan verificado; dejando sin valor para los efectos de este decreto, el cuadro de exenciones físicas, determinado por las leyes vigentes. Dice que, en la capital de cada provincia se formarà un jurado, el cual, resolverà en el acto y sin apelacion, el ingreso en caja de cada mozo, o en su caso la escepcion cuando fuese notoria y evidente

la inutilidad.

Este decreto va precedido de un estenso preambulo en el que entre otras cosas, dice el señor ministro de la Gobernacion que en la declaracion de los mozos inútiles se han cometido escándalosos abusos y que es necesario en su consecuencia que se satisfagan dos exijencias, ambas respetables, ambas atendibles; la una de decoro, de justicia la otra. Estas exijencias no debieron existir, pues se pudo haber evitado que el abuso se cometiera, y de este modo hubieran quedado á cubierto el decoro y la justicia. ¿Hemos de ser nosotros, Exemo. Sr., los que suframos las consecuencias de esos abusos? ¿Hemos de ser nosotros los que, sin tener culpa, paguemos la pena? ¡Hemos de ser nosotros los que, enfermizos, y necesitando de consuelos y atenciones, suframos los azares del soldado, cuando para esto se requiere una naturaleza robusta y desarrollada? Nada mas justo, nada mas lógico, nada mas en nuestro ánimo y deseo, si las fuerzas nos lo permitieran, que estar al lado de nuestros hermanos en campaña, combatiendo contra los que, invocando el santo nombre de la patria, la arruinan, ensangrientan y aniquilan, sosteniendo descabelladas pretensiones. Búsquese, pues al culpable, castiguesele, y con eso habrán quedado satisfechos el decoro y la justicia.

Con la enfermedad en el cuerpo y la Ley en la mano, hemos adquirido un derecho innegable, indisputable, por mas que el decreto del 6 venga á revocarle. "Los acuerdos de las diputaciones son definitivos y causan ejecutoria, siempre que estén de acuerdo con el dictámen facultativo." Esto dice la Ley de 30 de enero de 1856, Ley vigente, aceptada y ratificada por el señor ministro de la Gobernacion y que no puede ser derogada despues de haber sido declarados inútiles por un fallo arreglado en un todo á la Ley dictada por el Poder soberano de la Nacion, se nos declara soldados en ese decreto, que no puede ya invalidar aquellas? ¿Como despues de la cosa juzgada se la pone otra vez en tela de juicio? Esto comprenden los esponentes que es atentar contra sus derechos y que es contrario á la equidad y á la

justicia.

Si bajo el punto de vista legal, nuestro derecho es incontrovertible, V. E. amparándole como no dudamos, en su recto criterio y sentimientos humanitarios no consentirá que un número considerable de infelices encuentren el término de su vida, donde si sanos estuvieran, encontrarian lauros y honor para su querida pátria. No se ocultarán á V. E. los trabajos de un soldado, noches de insomnio, pesadas fatigas, padecimientos continuos: esto, si bien pueden soportarla aquellos que afortunadamente han sido dotados de una naturaleza fuerte y robusta, nosotros á mas de no poderlo sufrir, veriamos con sentimiento agravarse nuestras dolencias, y nuestros cuarteles serian los hospitales del Estado.

V. E. no puede consentir, no consentirá eso, pues como presidente del Poder ejecutivo de nuestra Nacion, en cuyo horizonte brilla el Sol de las libertades y de las justicias, sobre defender aquellas y acatar estas, no pedimos un absurdo, no una cosa ilegal, sino el respeto á nuestro derecho, derecho amparado y protegido por las leyes.

Es necesario que lo mandado se cumpla, que la Ley se respete, dice el señor ministro de la Gobernacion: «eso mismo pedimos nosotros, Excmo. señor, eso mismo pretendemos, eso mismo tenemos derecho á pedir que se haga. Con arreglo á leyes vigentes, cuyos efectos nunca pueden ser retroactivos hemos alcanzado un fallo, que dictado bajo las formas legales, ha causado ejecutoria.

Hemos sido ya juzgados. Hemos sido ya absueltos. Estos actos se haa arreglado en un todo á lo que la Ley manda, á lo que la justicia ordena, y por lo mismo es justo, es legal, es definitivo, es derecho ya que nadie puede arrebatarnos. Por eso acudimos á V. E. jefe hoy de la nacion del Estado, para que ordene que la Ley se cumpla, que surta los efectos legales, y que nunca jamás, sea esta desatendida y humillado el derecho público.

V. E. Sr., destinado al parecer por la Providencia Divina para marchar al frente de la civilizacion europea en el siglo diez y nueve, no puede sancionar un decreto atentatorio, digno de los tiempos tradicionales que hollando la Ley escrita y escarneciendo la santidad de la cosa juzgada, atropella los sentimientos mas venerandos de la huma-

nidad. V. E. que ha consagrado los mejores años de su hermosa juventud y todo el poder de su avasalladora palabra á la defensa de la autonomía individual, antitética al odioso título de sangre, no puede en los dias del renacimiento ni aun cohonestando su triste presente con la Ley terrible de la necesidad, no puede repetimos, suscribir una Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.) orden basada en la arbitrariedad y en el

muorte al seno de las familias. V. E. indisputablemente ha logrado, con su deslumbradora elocuencia, engendrar en el corazon de las pobres madres el odio mas refinado, contra la usurpacion de los séres mas queridos de

su alma, no podria, no, sin borrar toda su historia politica y social arrancar del regazo materno hasta el hijo aquejado y doliente para hacerle morir, sin que siquiera sea prestando á su pátria el menor servicio.

Nada mas en su apoyo han de decir ya los esponentes, pues esperan que penetrado V. E. de la justicia de nuestra demanda de la legalidad con que hemos adquirido nuestro derecho, y del respeto que le merecen las leyes, hará que sea derogado ese decreto en todas sus partes, por considerarlo contrario á la equidad y á la justicia, y sobre todo por sentar en él un principio que en ninguna sociedad bien constituida debe existir y de este modo, habrá hecho una vez que los principios en que descansa nuestro derecho público sean respetados, alcanzando con esta medida justa y equitativa los aplausos de sus conciudadanos y las bendiciones de nuestros afiigidos padres, que desde sus hogares están rogando al Todopoderoso por la salud de sus hijos."

Si la municipalidad no se hubiese desprendido del derecho módico que cobraba sobre determinados artículos de comer, beber y arder, en la forma que lo venia recaudando, pero sin la fabulosa pléyade de empleados y dependientes, que todo lo absorbian, tendría hoy muchisimos menos apuros, y dinero siempre en perspectiva para hacer frente á sus grandes necesidades. El impuesto personal fracasó porque era preciso que fracasase. como toda contribucion directa que no se apoya en una base equitativa, y porque agobiado el pais con la contribucion ordinaria y extraordinaria, y demás impuestos para la guerra, no estaba en lo posible una nueva exaccion crecidisima, que no solo afectaba al rico, sino á las clases mas menesterosas de la poblacion.

No siendo, pues, cobrable el impuesto personal referido, no debió abandonarse el recurso de los consumos, en la forma limitada que se llevaba á efecto, introduciendo en la recaudacion las economías necesarias, para que sus productos fuesen bastantes á aliviar las penurias del Manicipic.

Piénsese concienzudamente en este medio de allegar fundos, y á un lado preocupaciones políticas, que no han dado, h sta ahora, otro resultado que la situacion angustiosísima por que está pasando hoy la corporacion popular, y que nos veamos amenazados de quedarnos sin alumbrado y sin aguas.

Como habíamos previsto desde el primer momento, la accion de Bocairente ha sido terrible. A las noticias que dimos ayer en nuestra última hora, podemos añadir hoy algunos detalles que comunica á su familia un capitan de caballería que se halló en los dos encuentros que tuvieron lugar los dias 21 y 22 del actual.

Hé aquí algunos párrafos de la carta:

Bocairente 22 Diciembre 1873. Como dije á V. en mi carta de ayer, tuvimos un choque con la faccion; hoy hemos tenido otro mas formal; ellos se quedaron anoche en los montes, cerca de ésta, y esta mañana tomaron sus posiciones con objeto de esperarnos: nos dirigimos á ellos y se empezó la accion con bastante bravura por ambas partes; pero ganando nosotros terreno. Mientras tanto se estaban reuniendo ellos todos en el punto en que se habia fijado la accion; cuando de pronto se presentaron por el alto y las laderas grandes masas de facciosos haciendo un fuego horroroso; tanto, que empezó una compañía de voluntarios á retroceder, y luego casi todas nuestras guerrillas; tanto se envalentonaron ellos que se nos venian encima á escape, y las fuerzas que habian dado la espalda (en su mayor parte quintos) por mas que hacíamos no podíamos hacerles volver la cara al enemigo: pero por fin lo conseguimos á fuerza de energía; se entusiasmaron unos cuantos cientos de hombres, de dos batallones de reserva, y empezaron a tomar otra vez las posiciones perdidas, y tambien dos cañones que habian quedado en poder de los carlistas, en cuya maniobra hubo hechos muy heróicos; por fin abandonaron todas las posiciones y se marcharon á la carrera por distintas direcciones, de suerte que ha sido una victoria completa, teniendo que lamentar bastantes pérdidas por una y otra parte; pero desde luego se pueden calcular las de ellos en un doble: no sabemos la direccion que tomarán, si se marchan. de estro un obnicamo De V. afectisimo, etc.

sido infructuosos T conciliar á Castelar y á Salmeron. Nosotros nos apresuramos á dar la enhorabuena al Sr. Castelar, pues como venimos diciendo hace mucho tiempo esa reconciliacion seria el prólogo de la ruina del actual gabinete y de España entera.

Manténgase el Sr. Castelar alejado de los que transigen y alientan el cantonalismo, y todavia podrá prestar á su pátria grandes servicios, pues los cantonales, no renuncian á realizar sus planes de disolucion social, á juzgar por los chispazos de insurreccion que saltan de vez en cuando en todos los ángulos de la península.

> CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 23 diciembre 1873.

Muy señor mio: Anoche se tomaron precauciones militares. En los barrios bajos habia agitacion en sentido intransigente.

El rompimiento entre Salmeron y Castelar es, como tenia anunciado, definitivo y completo; todas las gestiones practicadas para una avenencia han resultado, hasta la hora en que escribo, infructuosas.

La mayoría se encuentra quebrantada por afecciones y simpatías, y todos mas ó menos disgustados, ya con unos, ya con otros: Salmeron, Figueras y Pieltain, unidos, son los que ahora quieren apoderarse de la gobernacion del Estado.

Ha tomado hoy posesion el nuevo Ayuntamiento nombrado bajo la presidencia del señor gobornador civil, eligiendo para alcalde á Orcasitas, que hace dos años era uno de los mas modestos empleados de dicha corporacion.

Una casa inglesa ha enviado 25.000 duros para socorrer á los desgraciados de Cartagena.

Varios individuos del centro trabajan para formar un ministerio de conciliacion bajo la presidencia de Palanca.

En San Sebastian se han fletado 16 buques por el gobierno para atender á cualquier necesidad del ejército del

No ha llegado hoy noticia alguna de La Palma.

Agitado se halla el siempre revuelto mar de la política; todos se aprestan para una batalla que ha de decidir en breve de la suerte de este país y muchos temen que la federal se pondrá de nuevo sobre el tapete.

Las operaciones de crédito que hace el ministro de hacienda son objeto de la mayor critica y demuestran los grandes apuros por que pasa el Tesoro.

Esta noche á las diez se ha de celebrar el Consejo de ministros que no ha tenido lugar esta mañana por hallarse indispuesto el Sr. Castelar, al menos así se ha dicho, pero la verdad es que ha impedido el que se celebrase las tentativas hechas por el Sr. Figueras y el Sr. Canalejas para reconciliar á los senores presidentes de las Cortes y del Poder ejecutivo. Sabida es la tenacidad del primero y sus ideas krausistas y lo ofendido que ha quedado por los nombramientos de obispos propuestos á la Santa Sede por el ministerio.

De V. afectisimo El Corresponsal.

## SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro .- Mucho sentimos presenciar lo ocurrido en el teatro, en la noche del mártes; pero hace tiempo lo veníamos temiendo: el público siente cierto disgusto desde que se ha persuadido de que se desatienden por completo sus justos deseos, y solo esperaba un pretexto para manifestar ostensiblemente ese disgusto.

La malhadada pieza de circustancias titulada La Cruz Roja ó el Bombardeo de Alicante, le ofreció al fin ese pretexto, y lo aprovechó.

Desde que se tuvo noticia del mal éxito que semejante produccion ha tenido en casi todas partes, y se divulgó lo que su argumento significaba, se hicieron insinuaciones, segun nos han asegurado, para que se retirase; pero sin que nos espliquemos el por qué, hubo empeño en representar ese apropósito desgraciado, que mereció los honores de una grita, como nunca se ha visto en nuestro teatro.

Lo repetimos; nos disgustan las demostraciones de cierto género; pero la verdad es, que la Cruz Roja es una pieza desdiehada, que no valia la pena de que se la pusiese en escena contra la voluntad de infinitas personas, que no querian oirla, y que así lo manifestaron

segun nos han dicho. Y á fé que es lástima que esa inusitada demostracion, haya venido á disgustar á muchas personas, que encuentran en el teatro un agradable recreo, precisamente cuando el público favorece tanto los espectáculos que se le están ofreciendo, y cuando reina en el coliseo esa animacion que forma parte del entretenimiento de los espectadores.

se escojerán producciones que nos hagan olvidar el desagradable incidente de la Cruz Roja; y que tanto la empresa como los actores todos, procurarán complacer al público, esmerándose en la eleccion y ejecucion de las obras que se representen en lo sucesivo.

No se conoce.-Oimos decir á todo el mundo y aun nosotros solemos repetirlo con frecuencia, que no hay dinero; pero el que vaya en estos dias á nuestro mercado, no lo conocerá ciertamente. Imposible parece que la humanidad pueda consumir en obsequio del Redentor del mundo, tanto cascajo, tanto turron, tantas pastas, y sobre todo tantos pavos como se consumen durante la pascua de Navidad.

Hace ya tres dias que nuestro mercado está intransitable; que los muchos turroneros que han acudido á la capital no pueden dar abasto á los pedidos que se les hacen del delicioso dulce que ha hecho célebre á Jijona. En una palabra, al ver que en golosinas se gastan estos dias muchos miles de duros, nadie dirá que no hay dinero, y lo cierto es, si hemos de decir la verdad, que el dinero escasea; pero tambien es positivo que en estos dias no se conoce.

Nucleo ojo. - Indudablemente se han introducido en nuestra capital algunos rateros trashumantes, pues en estos últimos dias se han verificado varios hurtos, y entre ellos un robo de consideracion, pues ayer mañana le escamotearon á una pobre cambiadora setenta duros.

Mucho ojo, pues, y al que caiga que la caridad no lo levante, pues eso de apoderarse de lo ageno centra la voluntad de su dueño, queda bueno para los cantonales comunistas.

### SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que à continuacion se espresan:

FRUTOS DEL PAIS.

ARTICULOS.	Peso 6 medida.	Precio	S 7 1	obser- acio- nes.
200 915	of the poly	141574 3		2,2,707
Aceite del pais	arb. V.	46 á		xists.
Id. Andalucía.	id.	40,,	44	id.
Aguardiente caña	pipa.	900,,	940	id.
Id de 35 grados	caniaro.	43,,	44	id.
Anisado 20 y 25 g	10.	POO 22	con	escasa.
Almdra comun p	carg 10 ar	580,,	630	id.
Id costereta.	arb v.	75 "	76	id.
1d. fina	id.	74 ,,	73	id.
Id. pestañeta.	id	70,	19	id.
Id. mollar cásc	barchina	18,,	17	id.
Id. formigueta	id.	16,,	40	exists.
Anís del pais.	arb v.	39,,	39	id.
ld. de la Manch	al id	The state of the s	8	id.
Altramuces	barchilla	700,	1100	id.
Atun en salmuer		112,,	120	id.
Azafran	. lib. cast	MIN - CALSONY	277E	U.GOVALE
Avellana . • · ·	. saco.	"	37.00	About 1
Barrilla pura	. quintal,	10000	1	
Id con mezcla	id.	,,,	100	Long .
Id s sa pura.			SSETTE	100
Cascara granada	Control of the Contro	106,,	107	
Cebada del pais	0		A.	id.
Id. navegada. Cominos del pa	TO THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF	22,,	24	id.
Id. de Manch		1272		225
Esparto		28,,	30	id.
Habichuelas			direct.	400
Harina Aranju	1000			8
segunda clas	e ar en sac	0 "		
Id. V 11 1. a y 2	arb. v	"		10 R
Id. de Zaragoz	a,	47	01	exists.
1 a y 2.0	. 1d.	17,,	21	no hay
Id. estranjera	10.	19,	24	
Id del pais, 1	o. id.	30,	32	
Higos secos neg	r. 1d.	90 ,,	0.	100
Id id blanc		, ,,		
Maiz navegado		12	86 HELIA	12.8
Id. del pais		332		escaso
Pimient molid	Company of the property of the property of the party of t	2 1 SEC. 2		1
Regalicia del p		3 - 10 House		
Id de la Mano		. 12,	2	no ha
Sardina Galici	24.74			A.V.
Id. de Manily			,	1
Id Ayamonto	ACCUSE OF THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE P		. 0	3 id.
Id de jeja.		1 64	- 1	1 id.
Id. fuerte		48	, 5	2 id.
Id. Alaga			,	J. Sam
Id. mezclilla	Street Control of the			0 11
Vino tin sec s	· cl cántar	o. 10	,, 1	2 id.
Id. dulce seg	id. id.	1 19	,, 3	4 falta

	Peso	Precio.	Obser-	En este dia, el Domingo y el último del
00000000000000000000000000000000000000			COMPANY OF STREET	octavario habrá adoracion despues de
ARTÍCULOS.	6	100	vacio-	le les des signientes prodi-
ARTICOLOGI	medida.	Rs. vn,	nes.	la reserva. En los dos siguientes predi-
				carán el lic. D. José Sanchiz, doctoral,
an amount of				y D. Vicente Morell, teniente cura. En
cero de Trieste.	quintal	a	1	
Anil corte super.	lib cast.	))	oviete	las demás iglesias los oficios de cos-
Azúcar b. s. floret	arb. v.		exists.	tumbre.
Id. reg. á bueno	id.	58,, 60	id.	
Id. quebr. sup	id.	54,, 56	id.	
Id. reg. 15 á 18	id.	49 03	id.	Dannami arir oa
Id. bajos	id.	45., 48	id.	ESPECTACULOS.
Id. peninsul. bl	id. c.	50,, 52	id.	The second secon
Id. id. qbo n º 2	3 8 3 8 3 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	48,, 49	1000	
Deceles ing a Cu	quintal.	150,, 164	id.	TEATRO PRINCIPAL.—Por la tar-
Bacalao ing g. cu	1		id.	
ld. mediano	2.0	2.7	id.	de, á las tres y media, el drama en cua-
Id. pequeño., .	: 3	130 . 148	id.	tro actos, Lázaro o el pastor de Flo-
Id. labrador	: 4	160, 166	1	
Id noruego	id,	1009, 100		rencia.
Id. francés · · ·	2000000	22		Por la noche, á las siete y media, la
Cacao Caracas.	155 160 V	8 9	id.	comedia en dos actos, Crisálida y Ma-
bueno superior	. IID 100. V	~ y) ==	id.	
Id regular.	10.	6,,	10.	riposa.
Id. Carupano.	. id.	_ 22 _ 0	id.	La comedia en un acto, La capa de
Id. Guirias	id.	5,, 6	1	Josef.
Id. Guayaquil.	id.	3718,, 4318	1 : 3	Tria de la bilinada Trag Daglia
Id. Cubano	id.	4118, 4114	Iu.	Y la pieza bilingüe, Una Paella.
Id. Marañon.	7	,,,	128 1	FUNCION PARA MAÑANA.—Por la tar-
1d Trinidad .	. id .	"		
Café Puerto-Rice	quintal v	620,, 640	escaso	de, El drama en tres actos, El tio Man-
Id de Manila	. id.	1 11	1 10 1000	tin o la honradez.
Id. de Cuba.	id.	73	That I was	Y el chistoso sainete, Fuera.
Canela de Ceyla	n lib. 12 on	10,, 1	id.	Den le noche 6 les siete y medie el
Id. de Manils.	lib. cast.	6114,, 611	id.	Por la noche, á las siete y media, el
Caoba			1	drama en cuatro actos: Jorge el Ar-
Carbon de piedr		1021,0128	ap sobe	mador.
Clavo de especia		6119.	id.	
		0 1(4))	Victoria di	Y la pieza en un acto, En la cara
Cueros Buenos		P1 1232 C	10 201 10	está la edad.
Aires	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Alze"san	Hiss E	Por la tarde Entrada general, 2 rs.
Duelas decastan		,,,	1-12	
Id. roble padro	n id.	gath, its		Por la noche.—Id. 3 rs. 1 983 Fina V
Id id sencilla	C	116, 11	8 id.	Marin Dimera VI Allesten
Pimienta negra		1.00 TO 100 TO 1	-	
Palo campeche.	quintol,	17	7 35 5	ALICANTE:
Id Brasil fust		90,11	7 id.	
Petróleo	. lata.	1	3-00-13	IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.
Id. en barrile		))	A 6	Place del Progresso 5
Trigo estranjer		11	Phase Cal	Plaza del Progreso, 5.
a meriae y		1 56 0 X 1	AL STEE	att he ometrey y continues no objectory
TO SERVICE THE P	The Committee of		mak allered.	요즘 프랑테 에 계속하다 하는데 되었다. 살이 많은 기를 하게 되었다면 하는데 하는데 하는데 하다고 있다.
				THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T
	where dispute	The Street Land of	120-120-120	algoros sasamananamana o probabla

	FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSERV.
Lóndres Paris Marsella Madrid Barcelona. Reus Tarragona Cádiz Málaga Sevilla Coruña Santander Zaragoza Bilbao Valencia Cartagena Murcia Orihuela Alcoy	de0 l	5 8 5 8 5 8 4 4 2 3 4 3 4 3 4	den kom	PROBLES PROBLES

Descuento por la Sucursal del Banco, á 7 por Id. de particulares, del 8 12 al 9 por 100. Moneda francesa, sin premio.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de

ENTRADOS.

De cabotaje.

Goleta San Juan, de 120 ts., c. Miguel Martinez, de Barcelona, en 6 dias, con 6 sacos azufre á D. M. Palacios, 10 fardos sacos vacios á D. P. Perez, 14 c. clavos á D. F. Clemente, 5 id. id. á los Sres. Guillen Lopez, 2.489 barras de hierro a D. J. Viciens, 4.160 kls. carbon á D. J. Rodes, 15 paquetes hierro á D. M. Gomiz y 18 pipas vacías á Don J. Ferrier.

Vapor Alegría, de 129 ts., c. N. Perez, de Barcelona y Valencia, en 1 dia, con 19 balas desperdicios de algodon á Don E. Ruiz, 6 bultos tegidos y otros á la señora viuda de Valero, 3 id. id. y 6 id. suela, á D. F. Zarogoza, 2 id. algodon á D. V. García, 1 id. id. á D. P. Perez, 1 id. id. á los Sres. Faes, 2 id. id. á D. S. Perez, 2 id. id. á D. F. Alberola, 1 id. id. á D. M. Gomiz, 1 c. naipes al señor presidente del Casino, 4 bultos algodon y 3 id. bujías á los Sres. Guillen Lopez, 13 id. tegidos y otros á Don J. Carratalá y Blanes, 7 sacos salitre á D. A. Almela, 2 bultos tegidos á D. E. Campos, 1 id. id. a D. G. White, 25 id. idem á los Sres. Itier, 3 id. id. á D. J. Llofriu, 3 id. id. a D. P. Cutayar, 2 id. idem, á los Sres. Maisonnave, 1 id. id. á D. R. Chaques, 1 id. id. á D. G. Carratalá, 13 id. id. y otros á D. B. Zaragoza, 2 c. vidrio á D. E. Orts, 1 id. perfumeria á D. C. Laguardia, 1 id. id. á los Sres. Ribera Guarner, 8 id. añil á D. F. Ciemente y 1 id. alambre á D. J. Fayos.

Laud Union, de 36 ts., p. Vicente Jillo, de Almúñecar, en 5 dias, con 570 sacos azúcar, 6 c. pasa y 4 pipas vacías á D. J. Mas.

## SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- Santa Victoria vrg. Santo de Mañana.—Santa Tárcila.

CULTOS.

Jueves .- En la Colegial por la mañana á las diez tercia solemne y misa conventual con capilla, y por la tarde á las cuatro se espondrá S. D. M. y dará principio el octavario del Niño Jesús rezándose el santo rosario, seguirá el sermon que predicará D. Florentino de Zarandona, canónigo, ejercicio, letanía del Santisimo Sacramento y reserva terminando coa los gozos del Niño Jesús, En este dia, el Domingo y el último del octavario habrá adoracion despues de la reserva. En los dos siguientes predicarán el lic. D. José Sanchiz, doctoral, y D. Vicente Morell, teniente cura. En las demás iglesias los oficios de costumbre.

## ESPECTACULOS.

### NO MAS SABANONE ..

CONTRACTORES. DIVIEND OBSERV.

## TINTURA Y POMADA DE PEREZ,

PARA CURAR RADICALMENTE LOS SABANONES,

sea cualquiera el estado en que se hallen.

Esta preciosa tintura, enyos maravillosos resultados son ya conocidos por todos los que la han esperimentado, es la única que hasta hoy se considera como infalible para curar pronto y radicalmente los sabañones en su período incipiente, ó sea antes de ulcerarse.

El buen éxito obtenido por cuantas personas la han usado, la fama y popularidad que por tal concepto adquiere, y el gran consumo que de ella se hace son las mejores garantias que pueden justificar de un modo con-cluyente su infalibilidad y eficacia. Ni un solo caso se resiste á la accion de esta tintura, pues así queda demostrado por la experiencia.

El bien de la humanidad que deseamos, nos impele á dar á conocer las propiedades de tan especial medicamento, expendiéndolo á 4 rs. frasco.

Dos noches bastan hacerles desaparecer, y no vuelven a producirse observando con exactitud el método é instruccion que á cada frasco acompaña Depósito central de la pomada y tintura: Farmacia del autor, calle de Toledo, núm. 28, Madrid: y en Alicante en la de D. Juan R. Hernandez, Mayor, 22.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

## PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildorasson universalmente consideradas como el remedio masefi" cáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origeo, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, produccen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la orl oganizacion enteral. soboli-

Hollas Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el nigado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instruccions contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, de de el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital. espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo génere. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en

su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

PABBUBA MOVIDA AL VAPOB OZOISITS WITH THE LOS SENORES

# Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.

Por los uuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en elimolido. All ciravatos in ci-

Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descueuto de 4 á 14 por

ciento, segun la importancia del pedido. Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion cha alanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

ibat gold by a sch color of the gard to be a second

about tentential distant. SEIS AÑOS DE EXITO A LOS SENORES PALANCA TÓPICO VETERINARIOS, FUENTES. AGRICULTORES Y GANADEROS. 3 pesetas frasco. Este preciose agente que como operastico y resolutivo no tiene rival, ha venido à llenar

el vacio que dejaban los medicamentos analo o hasta aqui conocidos. Obra a la hora ú hora y media, no pe judica à la piel y reemplaza con centaja al FUEGO -Cura con prontitud las, caudicaciones, exóstosis, alifafes, Jupias, quistes, fistulas, enrrejaduras, pulmonías, bronquitis y demas padecimientos analogos. El MADRIE: M. Navarro, Ato ha, 131.-1, Ferrer V C \* Montera, 51, prali -C. Ulzurrum, Imperial, 1 - Palencia Ruentes é hijo y en las principales tarmacias y dreguerias del Reino.

Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.

## NO MAS HERPES.

Tratamiento especial para la curacion de los mísmos y demás enfermedades

de la piel á beneficio del Licor anti-herpético del Dr. Anguita.

is sibom v olsis sai a . PRECIO 20 RS. FRASCO.

Es utilisimo hasta para aquellos calificados de saludables; renueva los suprimidos salvando sus consecuencias; sustituye con ventaja las aguas y baños sulfuro-alcasinas. Como tónico es un poderoso recurso para los estómagos débiles, calma la tos y los vómitos y neutraliza los ácidos del estómago.

Véndese únicamente en la farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante.

## S. E. D. A. S. GUSSART Y SEVA.

En el establecimiento de José Maria Parreño calle Mayor núm 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodon, á precios sumamente arreglados.

2008 Ministerio de Cultura

un sabor esquisito y agradable al paladar. Vendese a 3, 5 y 8 ir. botella, casa BLAYN, farme en Paris, 7, Marché St-Honoré Deposito general en Madrid S. Simon. En Alicante, Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

Son muchas las enfermedades con-tagiosas curadas por el jarabe de Blayn, muy recomendado por los mejores médicos de Paris, siendo de

PUNTAS DE PARIS. ompleto surtido.

Guillen Lopez hermannes, calle Mayor numero 13, Alicante, Sansan and

Compañia de Seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS. show Garantia.

Capital efective ... 57.000.000 rs. Id en primas y reservas 19 523.721 ,

Total. . . . 76 523 731

Esta gran Compañia Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros. cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9,000fall autua almainiquion f.

Maletas.  Sombrereras. Cuch Sombrereras. Cuch Planchas-vapor Tene Id. ordinarias. Cuch Grifos superior Nava Ata-mantas. Bolsas de viaje. Bolsas de noche. Caramañola. Caramañola. Guillen Lope Mayor núm 13 Ali	Maletas. Sombrereras. Cucharas. Porta-monedas Planchas-vapor Tenedores. Cepillos. Id. ordinarias. Cucharones. Corifos superior Navajas. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Caramanola. Caramanol			NEW WORLD COMPANY	-		MANAGEM AND
Cuch as. Cuch rapor Tene rias. Cuch red Cort rias. Cort coche. Pein la. Bati la. Bati la. Ali	misato nome subject to	Mayor, no	Caramaño Tijeras.	Bolsas de s Sacos de n	Id. ordina Grifos sup	Maletas. Sombrerer	pasti desd: desd: desse descri
	misato nome subject to	m Kope	y P	as. Coru viaje Lanc oche. Pein	rias. Cuch berior Nava	Cuch	distriction of the colors of t

carpinteros, herreros y demás

III and the	Olicios.	Service a service
Azuelas.	Limas.	Triangulos
Hachas.		Barreas de
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	The second secon	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames		Roblones.
Tenazas.	THE CAMPAGE OF SHEET PRODUCED OF SHEET SHEET BOOK AND A SHEET SHEE	Escuadras.
Alicates.	The state of the s	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermands, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

ale laberred y clorectes finans.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras. De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernies de todos tamaños.

Visagras ofrentizas de todas dimensiones. IT A STANDARD TO THE THE Pasadores de rabillo, desde l pulga-

da hasta 60. Posadores embutidos fuertes de to-

dos tamaños. Cerraduras de puertas de calle, sala,

cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos 6 forrellats y fallebas. Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS. calle Mayor, num 13, Alicante.

VENDE la casa núm. 43 de policía situada en la calle Mayor de esta ciudad, inmediata á las cuatro esquinas.

La persona que quiera enterarse de la escritura y tratar del precio de la misma, se personará en el Registro de la propiedad de esta ciudad, de nueve á tres de la tarde.

Vapor francés VILLE DE MARSEILLE. Capitan Le Besgue, saldrá el 27 de Diciembre para Marsella, admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario don P. R. Dahlander, calle de Maldonado, núm. 13.

## VAPOR AMALIA.

Aller . WAG .

Saldrá de este puerto el 29 de Diciembre, para Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros minotorios Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos, San Fernando, 25.

Curacion radical por fuerte é incomoda que sea, con la

## pasta pectoral milagrosa del Dr. Serrano.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatic cualquier clase de TOS, ya provenga de cons-

tipados rebeldes, ya de fuertes catarros, de irritaciones de la garganta, asma, opresion del pecho, ronquera, bronquitis y demas enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado a su mayor grado de cronocidad; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs. caja. Depósito general.—Valencia, farmacia de D. José Serrano, Bajada de

San Francisco, núm. 32.
Unico depósito en esta Capital: farmacia de D. Cárlos Bellido, plaza de la Libertad.

# Gran depósito de curtidos

nacionales y estranjeros. Venta al por mayor y menor.

## JOSE FAYOS. I I y coroseb to surrement of the

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. Charoles alemanes y franceses. Piel de vaca charolada y sin charolar.

Becerros satinados del pais y estranjeros Becerros engrasados y blancos. Sagrenes del pais v estranjeros. Vaquetas terneras.

Vaquetillas negras, engrasadas y raspadas!! Est internal acts and Cordoban grancado y liso.

Badanas de todos colores. Badanas satinadas, sagrenadas y lisas. Badanas charoladas. Raldeses. Declaration of the Property of the P

Merinas para abrigo. Estezados.

Corregeles negros y blancos. Cuero imperial . Bell ab sobrenon soil. Vaquetillas asilleradas. Badanas y vaquetas charoladas Sillones, silletas y costillas. Campanas de todas clases para caba-Cascabeles franceses y del pais. Cascos de cabezada. Tachas blancas. la toq almasin volt ala ob Tachuelas doradas. " Da . aring / al ob od Bedanas catalanas. Di Atorosi ess no sob Hebillas estañadas. - Id. de hierro. Serretas, bocados, anillas, etc. Borlas y adornos para caballerías. Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

Suela negra, eldatuqeibal teldageani odost

Gamuzas de varios colores. Elásticos de todos precios, negros y de color, cáñamos del pais y franceses, satenes, pañetes, ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de córtes para zapatillas, cintas de raso, galones, ojetes, hormas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

## Máquinas giratorias para coser. SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

## PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD -A PRECIOS ECONOMICOS.

# value for a company of the property of the pro

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de Jose María Parreño Mayor, 26, un completo y variado suriido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo. no ana cosa ilegal sino el res. Il Hè aqui algrance narrefae de la

# Quincalla y bisutería.

is, que la Ley es respete, cita el señor | | • Como dijo & V. en cal ante de aver Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria francomo, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjsteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos: I plante i infinita de abiente de la composita de la compo

# area was fax area to the extensional of entering about office employees assumed as

En el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor 26, se ha recibido un variado surtido en Manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; asl como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas, y cuellos á la nglesa y marinera.

# Providencia Divina para marchar al carmina per privide di carmina de la civiliza pur gante de la civiliza de la civiliza pur gante esta de la civilización de la civili

decreto atentatorio, SIZARATO DE MAGNESIA. contameta oteraba au

Es el mas agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso! merece una indisputable preferencia. - Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean. — Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas. an son inal, antitétion al odioso (italo de san-

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el citrato de magnesia en polvo, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la limonada de citrato de magnesia. La la -soon al ab oldinast vel al los stassars Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de la

Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)